



**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE**  
Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO N° 1939

CHIGUAYANTE, 12 OCT. 2012

**VISTOS:** Decreto Alcaldicio N° 1566 de fecha 22 de agosto de 2012 que adjudica Licitación Pública N°1/2012 “Instalación de Contadores Regresivos” a la empresa Automática y Regulación Auter S.A.; Contrato de Ejecución de Obra de fecha 24 de septiembre de 2012 suscrito entre la I. Municipalidad de Chiguayante y la empresa Automática y Regulación Auter S.A. y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

1. Ratifícase el Contrato de Ejecución de Obra “Instalación de Contadores Regresivos” de fecha 24 de septiembre de 2012 suscrito entre la I. Municipalidad de Chiguayante y la empresa Automática y Regulación Auter S.A. por un monto total de \$49.398.923.-(cuarenta y nueve millones trescientos noventa y ocho mil novecientos veintitrés pesos) impuesto incluido y un plazo de ejecución de 90 días corridos.
2. Impútase el monto de la Licitación antes mencionada a la cuenta presupuestaria N° 114.05.111.002 “Fondos en Administración”.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ERNESTO REYES PAVEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



TOMAS SOLIS NOVA  
ALCALDE

TSN/ERP/SVE/DFH/off  
Distribución:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Secretaría Comunal de Planificación
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Tránsito y Transporte Público
- Sr. Juan Alcaíno Espinoza (ITO)
- Interesados

SECRETARIA MUNICIPAL  
CHIGUAYANTE  
RECIBIDO..... HORA 16:00  
FIRMA: 12/10/12...